

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008

Señor Presidente
de la República Oriental del Uruguay

D. Dr. Tabaré Vázquez

S / D

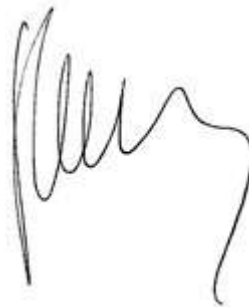
Me dirijo a Ud. en mi carácter de Senadora Nacional de la República Argentina y Presidenta de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida, a efectos de felicitarlo por la valiente decisión de vetar la ley que hubiera permitido el crimen nefando del aborto en nuestro querido País hermano.

En el año del 60º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos ha hecho gala de una verdadera defensa de las personas más débiles y necesitadas de cuidado y protección. Nos adherimos con alegría a su determinación, que imposibilita se introduzca en el ordenamiento jurídico Uruguayo el aborto provocado, reconociendo efectivamente con carácter ejemplar el derecho a la vida de los niños por nacer.

Con su actitud, ha plasmado un acto de justicia. los parlamentarios no decidimos lo que son o no son derechos, solamente los reconocemos y no existe un derecho a terminar con la vida de nadie. "Los derechos son facultades que se reconocen al hombre para que pueda desarrollar su proyecto existencial".

Cuente Usted con el reconocimiento y la alta estima de su pueblo, del nuestro y de nuestra Institución.

Lo saludo a Usted con mi mayor consideración



LILIANA T. NEGRE DE ALONSO
SENADORA DE LA NACIÓN ARGENTINA
VICEPRESIDENTE 2º DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE DE ACCIÓN MUNDIAL
DE PARLAMENTARIOS Y GOBERNANTES POR LA VIDA